

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEY PROVINCIAL

N° 1540

DECRETO PROVINCIAL

N° 671

Año 2024

Provincia de Tierra del Fruego, Antartida e Islas del Aldántico Sur República Argentina Poder Éjecutivo

USHUAIA, 2 6 MAR. 2024

POR TANTO:

Téngase por Ley № 15

1540 . Comuníquese, dése al

Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETON 0671/24

U. F. F.

Pirancisso k. DEWTA

Prof. Classico A. MELELLA COSERNA DOR Province de Tento de Frogo, America de labr del Autrido Sar

Daming Enrique GONZALEZ AUGUSTOPER CONTRACE OF THE CONTRACE OF

"Las Chlas Makrimus, Georgias y Sandwich del Sur von y seria Argentimas"

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º,- Autorizase, de forma extraordinaria, al Poder Ejecutivo por un plazo de seis (5) meses, a transferir hasta el setenta y cinco por ciento (75%) de lo recaudado por el Fondo de Financiamiento de Servicios Previsionales establecido en el artículo 43 de la Ley provincial 440 y sus modificatorias, al sistema médico asistencial dependiente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF). Dichos fondos no podrán destinarse a cubrir erogaciones de Gastos en Personal de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto. El presente plazo podrá ser prorrogado por el Poder Legislativo por igual plazo, previa presentación de informe circunstanciado sobre el devengamiento de los recursos.

Artículo 2º,- La presente norma entrará en vigencia a partir su publicación en el Boletín

Articulo 3°.- Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Oficial de la Provincia.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024

Andrea E. KOURICUEZ
SECRIVARIA LIGIELATIVA
PODER LE DELL'AND

.....

REGISTRADO BAJO EL Nº 2 6 NAR. 2024

PLA E EL DE LORIGINAL

"Las istes Meivires, Georgias dal Sur, Sándelok del Sur y los espectes maritunes e insulares correspondientes son argunitus